

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9317** *NAKOMI, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 210/2010 seguido a instancia de doña María Elena Cabrera Poyo contra Nakomi, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 28-3-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Nakomi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.713,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022158-1